

Gerencia
Pza. F. de Lesseps, 12, 6.º

S/R: Neg^a O.M.
S- 4823; 5-X-68.

N/R.: 42-SCG-6-G
/mda.

Salida 284

Destinatario:

Il^{tre.} Sr. Alcalde

Santa Coloma de Gramanet

ASUNTO: Rectificación de las alineaciones de los viales, definición de rasantes, en la parte correspondiente a la partida "Can Zam", como modificación del Plan Parcial del Sector Noroeste. Santa Coloma de Gramanet.

Il^{tre.} Señor:

La Comisión Ejecutiva de ésta de Urbanismo y Servicios Comunes de Barcelona y otros Municipios, en sesión celebrada el día 4 de febrero actual, acordó:

"Aprobar definitivamente la "Rectificación de las alineaciones y consiguiente estudio de rasantes en la parte correspondiente a la partida "Can Zam", como modificación del Plan parcial del sector Noroeste de Santa Coloma de Gramanet", ratificando lo acordado por el Ayuntamiento que reconoce la existencia de una servidumbre de acueducto a favor de una mina para la dotación y abastecimiento de aguas potables, cuyos derechos deberán ser respetados en la ejecución del proyecto."

Lo que traslado a V.S. para su conocimiento y efectos, al propio tiempo que se devuelve, adjunto, el expediente municipal y uno de los dos ejemplares del Proyecto recibidos con el escrito de S/R.

Dios guarde a V.S. muchos años.

EL GERENTE,

Firmado: Vicente Martorell.

Anexo.